

MEMORIA DE SOCIALIZACIÓN SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA COLAISACA

En la parroquia Colaisaca el día 18 de Septiembre de 2023 a partir de las 10h00 en las instalaciones del Gobierno Parroquial de la parroquia Colaisaca, previa convocatoria escrita hacia el Lic. Víctor Hugo Ludeña Sarango **PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA COLAISACA**, además se convocan a todos los moradores de los barrios que conforman dicha parroquia conjuntamente con los servidores públicos del GADC- CALVAS, Ing Elizabeth Montero **DIRECTORA FINANCIERA**, Ing. Maricela Sarango **RECAUDADORA**, Ing. Carlos Castillo **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN** y Lic. Noela Morocho **PROMOTORA SOCIAL** para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Saludo de bienvenida a cargo del Lic. Víctor Hugo Ludeña Sarango Presidente del Gobierno Parroquial de la Colaisaca.
- 2.- Intervención del Ing Carlos Castillo Director de Planificación
- 2.- Intervención de la Ing Elizabeth Montero Directora Financiera.
- 3.- Intervención de moradores de la parroquia Colaisaca y sus moradores.
- 4.- Acuerdos.

DESARROLLO

Se inicia con un saludo de bienvenida por parte del Lic. Víctor Hugo Ludeña Sarango del Gobierno Parroquial Colaisaca.

Adicionalmente la Ing. Elizabeth Montero **DIRECTORA FINANCIERA** realizó una exposición donde informó sobre los siguientes temas:

- ✓ ¿Qué es el presupuesto participativo?
- ✓ ¿Para qué sirve el presupuesto participativo?
- ✓ Criterios para asignaciones.

La Ing Elizabeth Montero **DIRECTORA FINANCIERA** indicó que se ha asignado un presupuesto para obras para toda la parroquia Colaisaca e hizo una explicación sobre que la Asociación de Municipalidades se reúne con todos los Municipios y el Ministerio de Finanzas y designan presupuesto para obras.

El proceso consiste en que el Gobierno Parroquial debe entregar el proyecto que va ejecutar, posteriormente se entrega al Departamento de Planificación para que sea revisado y luego se ejecute la obra.

La Tecnóloga Verónica Castillo Castillo **SECRETARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE COLAISACA** intervino solicitando una explicación sobre el presupuesto designado para la parroquia Colaisaca e indico que si se reduce el monto designado del presupuesto participativo el cual sirve para cubrir el pago de una persona que es trabajador del municipio y realiza sus actividades en el GAD de Colaisaca .

La Ing. Elizabeth Montero indica que efectivamente hay un trabajador que se está cancelando con el presupuesto participativo del gobierno Parroquial de Colaisaca pero que desconoce el valor a pagar a dicho trabajador el total de la reducción del presupuesto ya que el valor se sabría en las oficinas de talento humano.

Además indica que para realizar una obra es necesario la pre factibilidad es decir que el terreno en donde se vaya a construir una obra tiene que tener escrituras a nombre del Gobierno Parroquial de Colaisaca o Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas o a su vez tener un comodato mínimo para 20 años, el GAD CANTONAL tendrá las competencias exclusivas para construir la obra.

La asignación del presupuesto participativo para la parroquia Colaisaca es de \$ 99.515. La Directora financiera indico que existen falencias y no hay procesos cumplidos acorde con las competencias que tiene que cumplir la municipalidad, además existe reducción de presupuesto y las obras que se construyeron y que todavía no se cancelan por parte de la municipalidad deben reunir toda la documentación sustentadora para el pago correspondiente.

Continuando con el desarrollo de la reunión intervienen moradores de la parroquia de Colaisaca y manifiestan que se tome el presupuesto participativo en la construcción de un mini coliseo ya que sufren esta necesidad de no tener en donde realizar sus actividades sociales y sus actividades para deporte que solicitan se haga llegar este requerimiento al Sr. alcalde para que se les ayude con dicha obra, estando de acuerdo las autoridades parroquiales y sus moradores que se destine el presupuesto para esta obra.

ACUERDOS

- 1.- El plazo para entregar la priorización de obras por parte del Gobierno parroquial de Colaisaca será hasta el lunes 25 de septiembre del 2023.
- 2.- Por parte de la Ing Elizabeth Montero Directora Financiera indica que se mantendrá una reunión con el Sr. Alcalde sobre la obra ofrecida en tiempo de campaña.
- 3.- Se ha iniciado con el proceso de comodato para una institución educativa de la parroquia Colaisaca y ahí se podría construir una obra.

Sin no tener más que tratar se termina la reunión siendo las 11H00 am.

Para constancia firman.



Lic. Víctor Hugo Ludeña Sarango
PRESIDENTA DEL GAP- COLAISACA



Tnlga. Verónica Castillo Castillo
SECRETARIA DEL GAP- COLAISACA

Ing. Elizabeth Montero
DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Carlos Castillo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN